ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 27 de Junio de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.086

EL SIGLO

Pensando

¡Qué grandes se manifiestan los vehículos del pensamiento moderno,—la prensa y el telégrafo,—en estos momentos de solemne espectativa universal!

Los alambres, los tipos,—ellos que esparcen cívico entusiasmo, ellos que en las cabañas y en los palacios agitan el alma popular cuando peligra la patria ó cuando se hace insoportable la vida interna, en vez de soplar huracanes en las muchedumbres europeas, presas actualmente de intensa y comprensible excitacion, desatan sus innumerables lenguas y vuelan de uno en otro confin del mundo llevando ideas de justicia y fortaleciendo la concordia internacional.

Y á ese apostolado que tiende á impedir excesos contrarios á los fueros de la ley, ante cuya majestad deben inclinarse todas las pasiones humanas, contribuye eficazmente el principio de autoridad, la fuerza armada que asociando la prudencia á la energía se abre paso para dominar las explosiones instantáneas é inevitables de las multitudes, arrancadas de quicio por un suceso excepcionalmente trágico.

Véase si no lo que hoy ocurre en Francia. Del orbe entero convergen allí anatemas contra el crimen, anatemas que forman un eco gigantesco de la cristiandad, ó mejor dicho, de la civilizacion que comprende todas las religiones sin excluir razas, territorios ni estirpes. Y allí donde cayó la víctima, allí, en el primer momento de indescriptible y justificado furor popular, el malvado halla amparo en los sables que representan el respeto á las instituciones y con él la inmensa diferencia entre las sociedades incultas ó incipientes y las sociedades seculares, cuya educacion se revela en el hecho admirable de que baste la presencia de un solo hombre, de un *policeman*, para contener avalanchas de millares y millares de seres humanos, rugientes, exasperados por la miseria ó enardecidos por el giro de grandes problemas políticos y económicos, formando una masa animada que se precipita en las calles en busca de vasta plaza para desahogarse en el *meeting*, abriendo el cráter del volcan moderno cuyo Encelado se estremece epilépticamente dia á dia, con creciente violencia, apretando los puños é hinchando el pecho en ademan de tremenda y fabulosa rabia.

***

Despedazado, pulverizado por la indignacion del pueblo el asesino de Carnot, nada habría ganado la justicia, nada la solidaridad humana que no se da punto de reposo en el yunque donde martillea eslabones fraternales.

Protegido por los gendarmes, conducido ante los jueces, juzgado y condenado, la ejemplaridad obra moralmente con mayor fuerza que el estallido tumultuoso, permitiendo á la razon no confundir la venganza material que mata, con el castigo legal que eliminando de la vida al delincuente execra su nombre y enaltece las garantías individuales.

***

Concretando estas consideraciones generales, Montevideo aparece distinguiéndose por su sensatez en la condenacion del asesinato de Carnot.

No hay en el mundo país alguno mas cosmopolita que el nuestro.

La Europa se disputa un sitio en la hospitalidad uruguaya, para concurrir á fines comunes en el comercio y en la industria; y, numéricamente, podríanse formar aquí legiones de franceses é italianos que con relacion al total de habitantes no tuvieran rival en cantidad ni en diversidad de elementos individuales.

¡Qué honor para esas agrupaciones, sacudidas por un hecho que habla íntimamente á su carácter, á sus sentimientos, haberse mantenido en completa calma durante los actos públicos que se han efectuado y en las relaciones constantes que ligan á ambas nacionalidades en este suelo!

Fénix.

El atentado de Lyon

Nuestras ediciones de hoy

El bárbaro asesinato—Llegada á Paris del cuerpo del presidente—Su colocacion en el Eliseo—Reuniones parlamentarias preparatorias—Escenas tormentosas entre los diputados—El balance de los elementos de los candidatos—Nacionalidad del asesino—Mas detalles sobre la ejecucion del crimen—Cont a los italianos, saqueos é incendios de sus negocios—Manifestaciones de Italia, del Vaticano, de Alemania é Inglaterra—Agitaciones populares en Lyon—Expulsion de sacerdotes—Edison moribundo—Del Brasil—Otras novedades—(Servicio de la Agencia Havas).

Montevideo, Junio 27 de 1894.

PARIS, Junio 26—El tren especial que traia el cuerpo de Carnot, llegó esta mañana á las 3 y 10. El cajon depositado en un coche fúnebre, fué llevado al palacio del Eliseo seguido por cinco carruajes en que iban la viuda de M. Carnot con sus hijos y los miembros de la casa militar presidencial.

Un destacamento militar hará la guardia de honor en ella hasta que se efectúe el entierro.

El cuerpo de Carnot será depositado en el panteon al lado de su abuelo.

El consejo de ministros que se reunió hoy en el despacho del ministerio del interior tomó todas las disposiciones relativas al entierro que se ha resuelto definitivamente tenga lugar el próximo domingo.

Despues de la reunion los ministros se dirigieron al palacio del Eliseo, donde fueron recibidos por madame Carnot á quien informaron de las disposiciones referentes al entierro que acaban de adoptar.

El cadáver será puesto en exhibicion en el patio de honor del palacio, donde al efecto se ha levantado un suntuoso catafalco.

El Journal des Debats acusa á *La Petite Republique* de ser la causante indirecta del asesinato de Carnot porque ese diario se manifestó frenético defensor de los pedidos de perdon en favor del anarquista Vaillant y prohijó en seguida todos los actos que acompañaron á las solicitudes de gracia.

PARIS, 26—La reunion de los miembros del partido republicano en el Senado y en la Cámara de Diputados para decidir sobre la persona del candidato á la presidencia, se ha caracterizado por actos de violencia y de tumulto, durante los cuales se han cambiado golpes y se han arrojado á la cara los tinteros sin recato ninguno; finalmente se hizo una mocion para iniciar la asamblea pero muchos se quedaron en el salon.

Cuando se trató de hacer la votacion fué el momento de un nuevo desórden durante el cual se produjo un combate general por un cuarto de hora.

El diputado Sauzere que trató de encaramarse sobre una mesa fué derribado á fuerza de puño por el diputado Berteaux; otro miembro de la Cámara que trato de ocultar la urna de los votos fué golpeado y arrojado afuera del recinto.

El diputado se apoderó de la urna, la hizo pedazos y los arrojó á la cara de sus opositores. Doscientos republicanos que se quedaron en el salon adoptaron resoluciones en el sentido de lamentar lo ocurrido, atribuyéndolo á socialistas. Resolvieron ir á Versalles sin ninguna decision prévia. Es probable que esto asegure la eleccion de Casimir Perier.

En el último momento los grupos republicanos se reunieron é hicieron el balance de sus votos, resultando lo siguiente: Casimir Perier, 144; Charles Dupuy, 15; Brisson, 4; Freycinet, 4; Arago, 2; Loubet, 2; Constans, 2; Cavagnac, 1.

El diputado Sauzere ha retado á duelo al diputado Berteaux, pero sus padrinos se han negado á entender en el asunto.

La policía de Saint Etienne ha arrestado tres anarquistas sospechosos de tener participaciones con Santo.

Cuarenta casas de negocio pertenecientes á italianos han sido saqueadas é incendiadas por la multitud sin que la policía haya podido evitar el desórden. Cuatro de los asaltantes fueron muertos por explosiones de petroleo producidas en dichos incendios.

Los servicios fúnebres por M. Carnot empiezan el sábado en la catedral de Notre Dame despues de los cuales el cuerpo será trasladado al panteon.

El gabinete presentará á la cámara un proyecto disponiendo que todas las fuerzas de mar y tierra lleven luto durante un mes.

LONDRES, 26—En la cámara de los lores lord Roseberry formuló una mocion de simpatía hacia Madame Carnot y la República Francesa y al fundarla dijo: «El golpe dado por los anarquistas ha sido horrible, pero se equivocaron si piensan que por este medio han amenguado la civilizacion actual.»

ROMA, 26—Muchos obreros italianos salen de Marsella, Lyon y Grenoble, para volver á Italia, á causa de los horribles excesos á que se han entregado las masas populares francesas.

Se dice que hay muchos italianos heridos.

Algunas autoridades interceptan los telegramas que se cruzan entre Francia é Italia, referentes á estos hechos.

Las autoridades francesas lamentan estos ultrajes y manifiestan su deseo de que la cooperacion mutua que se prestan las policías francesa ó italiana sea mas activa.

PARIS, 26—W. Lepine, procurador de la República, ha manifestado esta mañana en un reportaje que le ha sido hecho que Santo es natural de Ticino (Suiza). El asesino tiene una cara larga y delgada, usa un pequeño bigote, es bien educado, inteligente en apariencia, y va muy pobremente vestido.

Lepine dijo que cuando Santo se acercó al coche del presidente no tenía en su mano un rollo de papel simulando una peticion como se dijo sino que llevaba un gran ramo de flores que tenía bien alto con las dos manos estando así en una postura que no daba lugar á sospecha alguna.

Al acercarse el coche presidencial Santo se adelantó como para ofrecer el ramo al presidente. Al mismo tiempo bajó rápidamente la mano derecha á su costado, sacó el puñal y con una velocidad extraordinaria antes de que pudiera impedirse levantó el arma arriba de la cabeza y la bajó con gran fuerza, aplicando el golpe fatal.

PARIS, 26—La policía registró ayer en Cètte diez casas de anarquistas conocidos y procedió á arrestar cuatro de ellos. Se ha averiguado que Santo vivió en Cette algun tiempo con un negociante de vino italiano de la rue Traversiere. Su nombre se encuentra en el registro de la Bolsa del Trabajo donde está anotado como panadero. Los obreros italianos que están ocupados aquí son protegidos por la policía durante las horas de trabajo y tambien por la noche.

ROMA, 26—El rey Humberto ha suspendido los recibos de la corte por tres dias ordenando que durante este tiempo la bandera quede á media asta en los edificios públicos de toda Italia.

PARIS, 26—Los obreros de la refinería parisiense de azúcares de Saint Ouet y los de las herrerías de Saint Denis habiéndose cerrado las fábricas afluyeron por millares á la ciudad parandose desde esta mañana temprano en las calles, esperando la llegada del cuerpo de Carnot, cuando el cortejo fúnebre pasó dirigiendose al palacio del Eliseo, asistieron al desfile mudos y con la cabeza descubierta.

LYON, 26—Se repitieron ayer á la tarde varias pequeñas manifestaciones hostiles á los italianos.

El pueblo asalto varias casas de comercio italianas y el salon de la Sociedad Musical Italiana de la Rue Mazenod, siendo finalmente dispersados por la policía que restableció el órden.

Se formo entonces una procesion cívica que marcho por las calles gritando. «Viva Carnot! venganza! Viva la Francia!» Apenas había sido esta procesion dispersada por la policía se formo otra nueva.

La policía entonces procedio á hacer arrestos y pudo disolver la procesion despues de hacer 33 detenciones.

Pero bien pronto se formo una tercera procesion que fue disuelta despues de practicadas 25 nuevas prisiones.

Entre las 11 y media de la noche se reunieron cerca de 2000 hombres y algunas mujeres que empezaron á marchar por las calles gritando y pidiendo venganza, pero la policía disolvio los grupos.

La policía de Lyon ha averiguado que Vielly Alids Marius Faure anarquista de Lyon, había dicho el viérnes pasado que si Carnot venía á Lyon, sería asesinado, que alguien le daría una cuchillada mientras pasara por las calles de la ciudad.

La policía cree que Faure sea cómplice de Santo, pero segun el juez, las palabras pronunciadas por Faure no fueron sino una bravata de anarquista.

La policía registró hoy la casa de Jaude que trabaja en Montpellier, creyendo que le hubiera dado hospitalidad á Santo, pero el anarquista había ya huido. El hermano de Santo ha declarado hoy que Cesareo era un excelente compañero antes de hacerse anarquista. Agrega que no cree que su hermano haya preparado el asesinato y dice que fueron sin duda sus camaradas anarquistas, los que le eligieron como instrumento para llevar á cabo e crimen.

La madre de Santo está completamente abatida por el delito cometido por el hijo que era su predilecto.

KIEL, 26—El emperador Guillermo envió al ministro aleman en Paris el siguiente telegrama.

«Manifieste al gobierno mi indignacion por el asesinato de Carnot, á quien yo tan altamente apreciaba.»

ROMA, 26—El rey Humberto ha enviado un nuevo telegrama al primer ministro Dapuy llamando su atencion sobre el hecho de que el dia del aniversario de la batalla de Solferino fuera el elegido para el asesinato.

Termina diciendo que este dia sagrado que unía á las dos naciones en la gloria comun las reune ahora en comun duelo.

ROMA, 26—El intendente y el Consejo Municipal de esta ciudad fueron hoy á la embajada francesa á manifestar las condolencias de la ciudad.

El ministro francés le pidió al intendente que manifestase al pueblo de Roma, la gratitud de Francia, por la simpatía manifestada.

El rey Humberto, ha delegado al duque de Aosta, para que lo represente en los funerales de Carnot.

En los círculos militares italianos se comenta la necesidad que existe de que haya armonía entre la policía francesa é italiana, habiendose demostrado ya esta necesidad cuando la policía francesa no permitio que los empleados de la policía italiana registrara el domicilio del anarquista desterrado Cipriani en donde se creia poder encontrar documentos relativos á la revolucion de Sicilia.

ROMA, 26—Su santidad celebró una gran misa por el reposo del alma de Mr. Carnot.

LISBOA, 26—Han sido arrestados por la policía de esta, seis españoles que fueron sorprendidos colocando carteles en las principales calles de la ciudad y que contenian la siguiente inscripcion:

«Ravachol, Vaillant y Henry, están vengados por Santo. Su brazo les ha hecho justicia.»

NEW YORK, 26—Edison está moribundo.

RIO JANEIRO, 26—El general Costallat fué nombrado ministro interino de Marina.

—El Congreso prorroga el estado de sitio hasta el 31 de Julio.

IQUIQUE, 26—En el meeting balmacedista de anteayer hubo discursos subversivos.

Dijose debia seguirse el ejemplo de Ravachol, Pallás y Vaillant.

Estó causó indignacion.

VALPARAISO 26—Confirmase que los revolucionarios de Piura y Paita (Perú) huyeron llevándose dinero de las aduanas.

EDIMBURGO, 26—Empezó la huelga de mineros. En número de 60.000 abandonaron ya el trabajo.

MANAGUA, 26—Expulsaronse 22 sacerdotes acusados de sedicion.

Segunda edicion

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA República Francesa

La ansiedad que reina por conocer el resultado de la eleccion presidencial en Francia nos obliga á anticipar esta noticia que nos comunica la Agencia Havas, á la cual debe EL SIGLO sus triunfos noticiosos de estos dias.

PARIS, Junio 27—Un telegrama de Versailles anuncia que el Congreso Nacional ha electo para presidente de la República al señor Casimir Perier. Mas tarde detalles.

Pablo Pedro Juan Casimir-Périer

Hijo de Augusto Casimir Victor Lorenzo Périer, publicista y hombre de Estado, que murió en Paris el 3 de Junio de 1879. Nació en 1847.

Desde 1873 obtuvo, como su padre, la autorizacion de llamarse Casimir Perier. Se recibió de abogado, alcanzando luego el título de licenciado en letras, pero se dedicó especialmente á los trabajos históricos. Cuando estalló la guerra de 1870, M. Casimir Périer entró en el cuerpo de los móviles de l'Aube, que fueron enviados sobre Paris y tomó parte en la defensa de la capital.

En el mes de Octubre de 1871 fué jefe del gabinete de su padre, quien había sido llamado á tomar la cartera del Interior, y conservó este puesto hasta la caida del ministerio en Febrero de 1882. En 1874 fué electo miembro del Congreso General de L'Aube en el canton de Nogent Sur-Seine, despues de haber declarado que no creía en la salvacion sino con la República. En la misma época contribuyó activamente á la eleccion del general Saussier como diputado republicano en ese departamento. Presentó su candidatura como diputado en 1876 en el distrito de Nogent sur Seine. En una reunion electoral hizo la siguiente declaracion: «Un solo gobierno he deseado siempre: la República: afirmo, pues, aquí que la República es el gobierno de mi preferencia.

«Si me haceis el honor de llamarme á ocupar un asiento en la nueva Cámara y si alguna vez se propusiese la revision de la Constitucion de Febrero, siempre estaría firme é inquebrantable en mi puesto para defender á la República». Agregaba en su profesion de fé política: «Estoy convencido de que la república no dejará nunca de ser el gobierno de mi país. Ella debe ser el poder en las manos de los mas honrados y de los mas capaces; debe respetar todos los derechos, todas las creencias, todas las libertades que no sean un ataque á la libertad de los demás». No tuvo adversario en aquella eleccion y fué diputado con 6.980 votos, M. Casimir-Perier formó en las filas del centro izquierdo y de la izquierda republicana y votó constantemente con la mayoría, que dió pruebas de tanto *esprit* político.

Cuando el mariscal de Mac-Mahon reemplazó de repente al ministerio republicano, por un gabinete de combate, el diputado de l'Aube firmó la protesta de las izquierdas contra el mensage y la política del presidente de la República.

El 19 de Junio estaba con los 363 que infligieron una órden del dia de reprension al ministerio de Broglie-Fourton.

Disuelta la cámara, M. Casimir Perier se presentó otra vez á sus electores de Nogent-Sur-Seine y no obstante la oposicion que le hizo la administracion queriendo imponer un candidato oficial monarquista. M. Valckenaer, fué nuevamente electo el 14 de Octubre de 1877 con 6418 votos. Volvió á tomar su asiento en la izquierda entre la mayoría republicana, votó el nombramiento de una comision de investigaciones parlamentarias y la órden del dia de desconfianza contra el ministro Rochebonet.

El 14 de Noviembre M. de Fourton insinuó en la tribuna que la candidatura oficial se había practicado aun bajo el ministerio de Casimir Perier á principio de la monarquía de Julio; el jóven diputado protestó enérgicamente contra este alegato y leyó circulares de su abuelo recomendando el respeto absoluto de la libertad electoral.

Despues de formado el gabinete republicano Defaure-Marcere, M. Juan Casimir Perier ha ocupado el puesto de sub-secretario de Estado en el Ministerio de Culto é Instruccion Pública.

En las elecciones de 21 de Agosto de 1881, fué una vez mas electo diputado por el distrito de Nogent-sur-Seine con 6756 votos contra 1954.

Cuando la cámara adoptó un proyecto de ley que excluía de las funciones públicas á los miembros de familias que hubiesen reinado en Francia, M. Casimir-Perier, cuyo abuelo había sido ministro de Luis-Felipe, presentó su renuncia de diputado, «porque las circunstancias no le permitian conciliar sus deberes de familia con la conducta que le dictaba su conciencia y sus convicciones republicanas.»

Sus electores le ofrecieron de nuevo levantar su candidatura y fué electo el 18 de Marzo de 1883. El 17 de Octubre del siguiente año fué sub-secretario de Estado en el de la Guerra, con mision de ocuparse exclusivamente de asuntos administrativos. Presentó su renuncia junto con el general Campenon el 3 de Enero de 1885. Electo diputado de l'Aube en 1885, sus colegas le nombraron vice-presidente de la Cámara.

En 1889 el 22 de Setiembre fué elegido otra vez mas diputado por Nogent-sur-Seine, con 5021 votos contra 3741 dados á un competidor radical, M. Charomat y 736 M. Conil, conservador. En estas diversas legislaturas, M. J. Casimir Perier, conservando toda su influencia personal sobre la mayoría republicana, ha sido electo vicepresidente de la Cámara y presidente de la comision del presupuesto del año 90.

Es conocido el papel culminante que desde 1892 juega en la política francesa Casimir Perier.

Otras noticias

BARCELONA, 27—Anoche un obrero armado de un puñal ha logrado penetrar en el domicilio del gobernador de Barcelona.

Ha sido arrestado.

TANGER, 27—El gobierno de Marruecos ha empezado á pagar la indemnizacion al gobierno español.

PARIS, 27—En el mismo dia que se produjo el atentado á M. Carnot, falleció su antiguo cochero de fiebre maligna.

Ultimas noticias

De Buenos Aires

Buenos Aires, 27.

El crimen de Lyon ha dado tema ayer al padre Becco para pronunciar un espléndido sermon en el templo de San Juan.

En la sociedad científica argentina se reunieron anoche todos los presidentes de las sociedades científicas, literarias y sociales, resolviendo adherirse á las ceremonias que se celebran por iniciativa de las sociedades francesas, debiendo asistir en corporacion todas las allí representadas.

Los funerales se celebrarán en la catedral.

Llama la atencion el siguiente hecho:

El viernes pasado se presentó un jóven en el Café Universal, calle Esmeralda, y pidió al camarero recado de escribir, trazó algunas líneas y fuese.

Apenas salido, el camarero fué á recoger el servicio, encontrando sobre la mesa un papel que había dejado aquél escrito, que decía:

«A los franceses: antes de 8 dias mas, el presidente de la República de Francia será asesinado. El precio del asesinato ha sido de 6.145 pesos».

La policía ha tomado cartas en el asunto.

Personalmente el ministro de Francia fué ayer á agradecer las demostraciones de sentimiento y protesta de ambas cámaras con motivo del asesinato de Carnot.

—El meeting de protesta que habíase pensado organizar aquí y para el que habíase invitado á la prensa, no se realizará.

Este desistimiento obedece al deseo de evitar ocasion de rozamientos posibles entre los italianos y los franceses que viven aquí en la mas perfecta armonía.—*El corresponsal.*

Numerosas sociedades francesas y extranjeras del interior vendrán el domingo á la catedral á asistir á la misa por el reposo del alma de Carnot.—*(Havas).*

Funeral por Carnot

El jueves á las 10 de la mañana tendrá lugar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion un funeral para el descanso del alma de Mr. Carnot.

El señor ministro de Francia asistirá.

Los sacerdotes vascos invitan á la colonia francesa asistan al funeral.

Mas telegramas

Hemos recibido otros telegramas de Lóndres, Roma, Bruselas, Esperanza, Estados Unidos, Rusia, Lima, Tolon, Grenoble, Milan, Génova y Turin, dando cuenta de las manifestaciones realizadas en honor de Carnot y en contra del anarquismo.

Omitimos la redaccion de los despachos, porque todos ellos expresan lo mismo, y ademas no haberse producido incidente alguno de importancia.

Los buques en el puerto

Todos los buques en el puerto permanecen con las banderas á media asta, en señal de duelo.

Desde el primer momento las casas lanchoneras de Lussich, Escofet, Semadeni, Pino, etc., etc., resolvieron acompañar el duelo de la Francia.

Todo el dia de ayer estuvieron las banderas á media asta y hoy permanecen de igual modo en los buques de guerra y mercantes.

La Parva Domus

La comision de la Sociedad Parva Domus que debía visitar anoche en su local, á la sociedad Caras Patri, ha postergado su visita para la semana entrante. La estudiantina Caras Patri, ha suspendido hasta el lunes los cursos de música, en señal de duelo por la muerte de M. Carnot.

El contrabando en la frontera

A la Redaccion de EL SIGLO.—Montevideo.

Melo, Junio 27.

Cónstame que la Jefatura Política ha sorprendido el Superior Gobierno, mandándole como pruebas de mis supuestos atropellos un sumario instruido por el juez de Paz de la 12.ª seccion, siendo los declarantes los propios contrabandistas.

Siete de estos ya en la cárcel y el resto librada órden de prision por el señor juez letrado.

Puedo sostener bajo mi responsabilidad, ser las únicas pruebas, las de los criminales, sin figurar sinó individuos complicados como Bruno Bardallo, Manuel Correa, Libindo Nuñez y resto de la gavilla.

Ese sumario es la mayor condenacion para mis calumniadores.

Oscaldo Cervetti.

Notas sociales

Para el 16 de Julio habrá un concierto clásico en el Conservatorio Musical «La Lira».

El concierto del Club Católico á beneficio de la Sociedad de Enseñanza Católica, se celebrará el 2 del mes próximo.

La Comision organizadora está compuesta de las señoritas Clara Urtubey, Rafaela Arrien, Mercedes Suarez, Maria Ayala, María y Elena Hordeñana, María Moratorio, Dolores Carve, Lola Rubio, Maria Anavitarte, Maria Crosta, Sarah Wilson y Sofia Folle.

En los coros tomarán parte las señoritas Teresa y María García Lagos, Manuela y Ema Nebel, Eloisa Montero, Ema Pareja, Adela Suarez, Matilde y Erminia Biraben, Julia Villegas, Casilda Rodriguez, María y Cármen Saavedra, Elena Larravide, Celia é Inés Sienra, Cora, Odila, Zaida é Irene Martins; Elia Perez, Estela Larriera de Reyes, Artagaveytia, Abella, Lybia y Diaz.

EN LA ENTERTAINMENT—La Entertainment Society, celebra esta noche una fiesta que promete estar brillante y que será á beneficio de los pobres.

Al par que una obra caritativa, el concierto será en memoria del fundador de la sociedad señor Lafone.

Tomarán parte en la fiesta la señora de Dario, y las señoritas de Davie, Cooper y Espinosa.

El señor Carbone cantará dos romanzas. Schwartz violinista, tocará alguna melodía. El caballero Fitz Patrick recitará una composicion en irlandés.

El señor Saavedra que debía cantar varias chansonettes ha resuelto no hacerlo, segun las razones que da mas abajo.

Terminará la fiesta con la petipieza *Mademoiselle Squarllini*, en la que toman parte varios aficionados.

He aquí la carta del señor Saavedra:

Montevideo, 27 Junio de 1894—Señor director del SIGLO—Le agradeceré tenga la bondad de decir en su edicion de esta tarde, que en razon del duelo nacional que aflige la Francia me he excusado en tomar parte alguna en la representacion que debe tener lugar esta noche en el «Lafont Hall» por la sociedad inglesa «Entertainment» — Con mil gracias anticipadas—S. S. S.—*A. de Saavedra.*

—

El 14 de Julio contraerá enlace la señorita Manuela Montero, hija del coronel don Francisco Montero, con el señor Enrique Vazquez. La boda se efectuará en la casa de las tias de la novia, y con tal motivo habrá una tertulia en casa del señor don Delio Conti.

SKATING CIRILS—Hoy hay gran soirée extraordinaria, con el concurso de los célebres y aplaudidos «Tres bemoles», bien conocidos del público de esta capital.

El programa del espectáculo es el siguiente:

Primera parte — Patinacion general, de las 8 á las 10.

Segunda parte—Excentricidades musicales, por los tres bemoles; 1.º Fantasía de la ópera «Traviata», en bandurrias y guitarras, Verdi; 2.º Siempre viva, polka en ocarinas y guitarras; 3.º Hamburgo, en el boteilifono, bandurria y guitarra, Granados; 4.º A la luz de la luna, arroró mi niño, en un cepillo de fregar suelas, una escoba, dos plumeros y guitarra; 5.º Los Ventharps, imitacion de las campanas de San Pedro en Roma; 6.º El Carnaval de Venecia, en piano de piedras (gran suceso).

Tercera parte—«Andante» Chinscacoli, original instrumento de una sola cuerda acompañado de una lata de kerosene y lira; 2.º «La Retreta Española» en tambores armónicos, concluyendo en lontananza. Bemoles 3.º Lamentos de dos zanahorias frescas y bandolin» Vals: 4.º «Duetto di Norma» en dos kilos de macarroni en tomate: 5.º «Cantos grotescos» por los tres Bemoles; 6.º «Traviata» ejecutada con 500 cascabeles, (medalla de oro).

CENTRO CATALÁ—Se hacen preparativos para la tertulia familiar que mañana tendrá lugar en esta progresista Sociedad.

Asuntos del Brasil

Habla la Legacion de aquí:

El señor Encargado de Negocios del Brasil, tuvo ayer á última hora, noticia de un nuevo combate en que parece han llevado la peor parte las fuerzas federales.

De Curityba anuncia el general Quadros que el coronel Abrantes derrotó en Catatumbas la retaguardia de la columna de Juca Tigre, tomándole toda la artillería, ametralladoras, armamento, municiones y animales y matándole al comandante de la Artillería Julio César y cinco oficiales y tomándole 39 prisioneros.

La legacion en Buenos Aires hace publicar estos informes:

—No tuvo lugar hace dias, como se dijo, el encuentro de las fuerzas legales en Rio Grande del Sud, al mando del general Lima, con los revolucionarios de Gumersindo Saraiva.

Gumersindo con marchas y contramarchas procura evitar combates y es activamente perseguido por tropas del gobierno.

—No tiene fundamento el rumor relativo á la situacion actual de la prensa, del telégrafo y del correo en Rio de Janeiro.

La prensa no está sujeta á censura prévia: el telégrafo no ha sido interrumpido para los particulares; las cartas son distribuidas con regularidad sin que se hayan entablado reclamaciones.

—No es verdad que el ex-ministro Serzedello haya sido sometido á malos tratamientos; no fué arrastrado por las plazas y calles casi desnudo y descalzo, ni puesto en un calabozo bajo los insultos de la soldadesca.

Tampoco es cierto que haya enloquecido.

—El presidente del estado de Rio Grande del Sur, Julio de Castilhos, autorizó á la legacion á declarar lo siguiente:

Es inexacto que los emigrados correntinos tengan en Uruguayana é Itaquí personal organizado de acuerdo con las autoridades brasileñas amenazando una invasion en aquellas ciudades ó en territorio argentino. La guarnicion de Uruguayana é Itaquí y en toda la línea del Uruguay está compuesta de tropas brasileñas sin mezcla de elemento alguno extranjero.

El gobierno de Rio Grande no entró ni podía entrar en acuerdo de ninguna especie, por lo que afirma ser falsa la comunicacion que se le atribuye con el gobierno de Corrientes.

Los extranjeros, indistintamente y las autoridades correntinas de la actual situacion, son respetadas y pueden pisar territorio riograndense, porque en él encuentran todas las garantías.

Si las autoridades brasileñas ó individuos de esta nacionalidad son tratados con todas las atenciones en territorio argentino, no es esto mas que una reciprocidad de cortesía y amistades mutuas.

El pensamiento primordial del gobierno del Brasil es mantener con el gobierno argentino relaciones de franca y sincera cordialidad.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Se ha hecho cargo de la direccion de la Escuela de primer grado rural número 22, establecida en Mosquitos (departamento de Canelones), la señorita Carmen Longaño.

—El Inspector de Escuelas del departamento de Minas ha dado posesion del cargo de maestro de la Escuela Rural número 6 de Barriga Negra, al señor Ramon Fernandez.

—Con fecha 20 del corriente el Inspector General de Abastos señor Jacinto R. Castillo, dió posesion al señor Carlos Isidro Tabares del cargo de recaudador del Impuesto de Abasto en el departamento de Paysandú.

Ha venido á esta capital por asuntos de servicio el inspector de escuelas del departamento de Minas señor Benjamin Vidal.

—Se encuentra en esta capital el señor Inspector General de Abastos que ha estado ausente de esta ciudad cerca de dos meses, durante cuyos tiempo ha estado al frente de la oficina Recaudadora de Abastos de Paysandú.

A la vez hizo entrega á dicho empleado de la suma de *ochocientos ochenta y cuatro pesos con setenta centésimos*, por lo recaudado por dicho impuesto en los diecinueve primeros dias del mes corriente.

—La Superioridad ha concedido tres meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud quebrantada, al maestro de la escuela rural núm. 3 de Cerrillos al Oeste, departamento de Canelones, señor Agustin Anchia.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la propuesta formulada por la Comision de Instruccion Primaria de Canelones á favor de la ayudanta de la escuela de primer grado rural número 30 de dicho departamento, señorita Francisca García y de la Vega, para desempeñar con carácter provisorio la direccion de la escuela rural núm. 3 de Cerrillos al Oeste.

—La misma corporacion propuso ayer al ministerio del ramo al señor Rafael de Leon para desempeñar el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado núm. 29 de la villa del Cerro de este Departamento, en mérito de haber sido el aspirante que obtuvo mayoría de puntos de clasificacion en concurso celebrado para proveer por oposicion el empleo de la referencia.

—Ha sido aceptada por la Direccion General de Instruccion Pública la fianza presentada por el señor Cárlos Isidro Tabares, recaudador del impuesto de abasto en el departamento de Paysandú.

La fianza es por mil pesos.

—Hoy celebrará sesion la Direccion General de Instruccion Pública, para ocuparse del despacho de los asuntos á su consideracion.

—La oficina de Impuestos Directos ha hecho entrega á la Tesorería General de Instruccion Pública de la suma de *siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos con noventa y tres centésimos* por concepto del impuesto de herencias y donaciones afectado á Instruccion Pública.

El hombre descuartizado

Llegada de Tremblié á Dunkerque—El primer interrogatorio—Los famosos baules—Una interview.

Dunkerque, 28 de Mayo.

Señor director de *La Nacion* de Buenos Aires.

Tan pronto como llegué anoche, fuí á casa del señor Mine, cónsul de la República Argentina en Dunkerque, quien con suma amabilidad, me suministró, acerca del asunto que me ha traido á esta ciudad, los datos que van á continuacion:

"El 23 de Mayo, recibí del ministro de relaciones exteriores de la República Argentina un extenso telegrama, 190 palabras,—avisándome que el llamado Jean Tremblié se encontraba á bordo del vapor *Paraguay*, en el cual se había embarcado el dia 2 de Mayo en Buenos Aires.

Dicho individuo era sospechado de ser el autor de un horrendo crímen perpetrado á fines de Abril en Buenos Aires.

El ministro me pedia que tomase las medidas necesarias para arrestar al presunto asesino.

Respecto á la filiacion de éste, el telégrama decía: bajo, delgado, moreno, bien vestido, traje azul obscuro, sobretodo gris obscuro, sombrero duro redondo. Se agregaba que llevaba consigo catorce cajones conteniendo cerca de mil pesos,—cinco mil francos, en monedas de cobre de la República Argentina, las que contaba introducir fraudulentamente en Francia.

Inmediatamente me trasladé al tribunal de Dunkerque y conseguí del juez un mandato de arresto contra Jean Tremblié.

Esperamos al vapor por la tarde del domingo; pero los oficiales del puerto me informaron que no habían recibido aviso alguno de Gravelines y de Gris-Nez y que el *Paraguay* no llegaría sinó mañana lúnes por la mañana.

Me despedí del cónsul argentino y me fuí á la Comisaría Central de Policía, donde el señor Chamberlin me confirmó todos los datos que había tenido á bien proporcionarme el señor Mine, agregando lo siguiente:

«Creo que el *Paraguay* entrará en la rada mañana lúnes, por la mañana, á las cuatro y media mas ó menos.»

Esta mañana á las cuatro y cuarto estaba yo en el muelle de los Remolcadores esperando la llegada de las autoridades. El primero que se presentó fué el comisario de la policía central, acompañado de de un inspector y de cuatro agentes. Luego llegó el señor Collette, representante de la compañía de los Chargeurs-Reunis.

El remolcador el *Dunkerquois*, estaba bajo presion. Sólo aguardábamos la llegada del doctor Duriau, director de la sanidad. Pero no llegaba el doctor y otra vez la marea iba á impedir al *Paraguay* entrar al puerto, si no se le ponía cuanto antes en libre plática.

El comisario de policía insiste para que nos pongamos en marcha, pero el señor Colette se opone á ello y se va inmediatamente en busca del director de la sanidad.

Despues de dos horas de espera el doctor Duriau (hijo) llega, en representacion de su señor padre, y á las seis y cuarto el *Dunkerquois* zarpa del muelle de los remolcadores.

A las 7 nos ponemos al habla con el *Paraguay*, el que á las 7.25 se pone en marcha, y á las 7.35, precedido por el remolcador que lleva las autoridades á su bordo, entra al puerto, yendo á atracar en la dársena Freycinet.

Sin esperar que se haya puesto la plancha para subir á bordo del vapor, el comisario de policía, seguido del inspector y de los cuatro agentes, penetra en el *Paraguay*, saltando por sobre la borde. El capitan, á quien un pliego cerrado había sido entregado, en el cual se le mandaba, de parte de las autoridades, no dejar desembarcar á nadie, se hallaba en el portalon. Recibe al comisario y le señala al pasajero Tremblié, quien es arrestado inmediatamente.

Tremblié desembarca del *Paraguay* con esposas en las manos, y al través de una muchedumbre de mas de mil personas, compuesta en su mayor parte de marineros y obreros del puerto, se le conduce á la comisaría central, donde es interrogado por el comisario.

Debo confesar que no he visto nunca á acusado alguno ofrecer menos resistencia. Limitóse paramente á preguntar al señor Chamberlin,

—¿Por qué me arrestan?

El interrogatorio ha tenido lugar en el despacho del comisario:

—Me llamo Jean Raoul Tremblié, dijo el acusado, nacido en Burdeos el 24 de Noviembre de 1864, y era empleado de comercio en Buenos Aires.

De repente el señor Chamberlin le dice:

—Le acusan á usted de haber asesinado á una mujer en Buenos Aires.

Sin turbarse, sin manifestar el menor asombro, Tremblié contesta:

—Durante mi estadía en Buenos Aires he oido hablar de tres crímenes; pero afirmo que soy completamente extraño á su perpetracion.

En sus contestaciones, Tremblié parece hallarse muy dueño de sí; no se hubiera podido sorprender en su fisonomía el menor vestigio de inquietud ni de impaciencia.

El señor Chamberlin le pregunta entonces si en sus baules no se encontraba algun objeto prohibido ó sometido á los derechos de aduana.

—No, contesta sencillamente Tremblié.

El comisario manda que lo registren y encuéntranse sobre él, hábilmente desimulados debajo de su camisa, cinco rollos de monedas de cobre argentinas de un peso de cinco kilógramos, un reloj de cobre y ochenta y cinco francos.

Declara igualmente tener consigo un pequeño cofre conteniendo cerca de 6000 francos en monedas de oro.

A bordo del «Paraguay»

Salgo de la comisaría y me voy á bordo del *Paraguay*, donde me recibe el comandante Fontaine. Este me hizo la relacion que sigue:

—Me fijé poco en el señor Tremblié, á bordo de mi barco; no me dirigió ni tres veces la palabra; estaba muy callado y no conversaba sino con una sola persona, la señora de Beechke, una institutriz que había hecho con él un viaje á bordo del *Brésil*, de las Messageries Maritimes.

—¿Está usted al corriente del crímen ó de los crímenes que se imputan á Tremblié.

—¡Cómo no! He leido en dos diarios de Buenos Aires el relato de dos asesinatos de mujeres. En cuanto al último crímen, el del hombre descuartizado y cuya cabeza ha desaparecido, lo vi en la Morgue de Buenos Aires un dia que había ido á la policía á reclamar dos marineros mios que se habían hecho arrestar. Puedo precisar el dia en que he visto esos restos, que me han causado una horrible sensacion. Era el dia 24 de Abril. Pues bien, el *Orenoque* ha dejado Buenos Aires ese mismo dia y fuí á dar un apreton de manos al capitan de dicho barco despues de haber ido á la policía. Le puedo dar á usted un pequeño dato, y es que los bomberos de Buenos Aires han desagotado una laguna, la de la Recoleta, en la cual decían que la cabeza había sido arrojada. Esto es todo lo que sé respecto del crímen de que usted habla.

Sabia usted, capitan, que Tremblié tenía á bordo catorce baules conteniendo monedas de cobre argentinas que contaba introducir en Francia?

—¡Catorce baules!—me contesta el señor Fontaine, con vivo asombro. ¡Pero si no conducía consigo mas que una pequeña valija, un cobertor y dos pequeños baules cuando subió á borde de mi barco!

El capitan no estaba al corriente del embarco clandestino efectuado por Tremblié; su asombro resultó mucho mayor cuando, una vez desocupada la bodega, encontráronse los catorce baules de que le había hablado.

En la Aduana

Al dejar el *Paraguay*, me dirijo á la Aduana, donde debía tener lugar el registro de los baules. Llegó á los depósitos veinte minutos antes que los baules de Tremblié.

Habían traido al acusado, siempre con las esposas en las manos.

He podido examinarlo á mis anchas. Es un hombre jóven, de tez obscura, que usa bigote y una pequeña pera negra como el azabache. No es grueso, ni delgado, un poco pálido; se muestra mas bien resignado que inquieto, y esta actitud sigue acentuándose.

Cuando llegan sus baules, abren el primero.

Encuéntranse en él viejos sombreros; una regadera de lata; un pantalon de empleado del correo francés, que los oficiales de la aduana sacan del baúl.

En el segundo y tercero encuéntranse objetos por el mismo estilo. Diríase los baules de algun mercachife que se muda. Pero no se da todavía con ninguna moneda de cobre.

Examínase luego la valija. La vacian por completo. Contiene un par de zapatos, varios artículos de tocador, remedios y un revólver. Colocan todo esto en el suelo. Asimismo, cosa extraña, la valija, aliviada de todo cuanto contenia, sigue siendo extremadamente pesada. Un oficial de la aduana hace notar ese fenómeno y la valija es examinada minuciosamente, comprueba entonces que en unas pequeñas divisiones formadas con tablitas, contiene rollos de monedas de cobre argentinas, pegadas unas con otras.

Ante ese hallazgo Tremblié se turba un poco; pero vuelve pronto en sí, y sin inmutarse contesta á una pregunta que se le hace:

—Si es esto lo que buscan, han de encontrar otro tanto en todos mis baules.

Vuelven entonces á registrar los primeros baules y encontrarse las mismas divisiones; pero, esta vez, no ya colocadas en el fondo de los baules, sido en el espesor de los cuatro costados. En todas las divisiones, encuéntranse rollos de monedas de cobre argentinas, cubiertos con una capa de engrudo. Se descubren monedas por un valor de mas de mil pesos.

EMILIO ZOLA — 52

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Bien pronto comenzó la lucha, una de esas luchas sordas, encarnizadas, mortales, como ocurren bajo la disciplina eclesiástica. Existia ya una causa de rompimiento, un campo de batalla donde se libraría un combate de millones: la construcion de una nueva iglesia parroquial, más grande y más digna que la vieja iglesia existente, cuya insuficiencia era reconocida desde que afluia la muchedumbre de fieles. Era, por lo demás, una idea antigua, del abate Peyramale, que quería ser el ejecutor extricto de las órdenes de la Virgen. Esta había dicho, hablando de la Gruta: «Vendrán aquí en procesion», y el abate había visto siempre partir á los peregrinos en procesion de la ciudad, adonde volvían á la noche del mismo modo. Se necesitaba, pues, un centro, un punto de union, y soñaba con una iglesia magnífica, con una catedral de gigantescas proporciones, que pudiera contener todo un pueblo. Con su temperamento de constructor, de obrero apasionado del cielo, la veía ya subir sobre el suelo, levantando al sol sus torres de sonoras campanas. Era tambien su propia casa, la que quería edificar, su acto de fe y de ado-

mente, en su gran amargura, la nueva iglesia parroquial, era en cierto modo una revancha, su parte de gloria personal, una manera de ocupar su actividad militante y la fiebre que le consumía desde que, destrozado el corazon, había dejado hasta de bajar á la Gruta.

Al principio hubo un nuevo estallido de entusiasmo. La ciudad vieja que se sentia hacer á un lado hizo causa comun con su cura, ante la amenaza de ver que todo el dinero y que toda la vida se iria á la ciudad nueva, brotando de la tierra, alrededor de la Basílica. El consejo municipal votó cien mil francos que, desgraciadamente, no debian ser entregados sino cuando la iglesia estuviera cubierta. El abate Peyramale había aceptado ya los planos del arquitecto, un proyecto grandioso, como él lo quería, y tratado con un empresario constructor de Chartres, el cual prometia concluir la iglesia en tres ó cuatro años, si los pagos prometidos se hacian con regularidad. Los donativos continuarian llegando de todas partes,—el abate se comprometia en aquel enorme negocio sin inquietud, lleno de valerosa despreocupacion, contando con que el cielo no lo abandonaria en el camino. Se creia seguro del apoyo del nuevo obispo, monseñor Jourdan, quien despues de bendecir la piedra fundamental, pronunció una alocucion reconociendo la necesidad y el mérito de la nueva obra. Parecia que el padre Sempé aceptaba con su habitual humildad aquella desastrosa competencia que iba á obligarlo á compartir. Afectaba estar entregado por entero á la administracion de la Gruta, y hasta habia dejado colocar en la Basílica una alcancía para la nueva iglesia parroquial en construccion.

La lucha sorda y encarnizada recomenzó en seguida...

pedia otra cosa, siempre convencido de que la Virgen pagaria. Vió, pues, con estupor que las limosnas se agotaban, que no le llegaban ya los dineros de los fieles, como si alguien, en las sombras, hubiera desviado su corriente.

Así llegó el dia en que le fué imposible hacer frente á los pagos prometidos. Había habido de por medio una sabia estrangulacion, de la cual no se dió cuenta sino mas tarde. El padre Sempé debia haber desviado nuevamente hácia la Gruta el favor exclusivo del obispo. Se llegó á hablar de circulares confidenciales enviadas á las diócesis, para que los envíos de dinero no fueran dirigidos á la parroquia. La voraz, la insaciable Gruta lo devoraba todo, y las cosas llegaron hasta el punto de que fueron guardados billetes de quinientos francos depositados en la alcancía de la Basílica: se despojaba así la alcancía; se robaba á la parroquia. Pero el cura, apasionado por la iglesia, que se agrandaba, que era su hija, resistia con tenacidad y hasta habria dado su sangre. Había tratado á nombre de la fábrica; despues, cuando no supo como pagar, trató en su nombre personal. Toda su vida estaba allí; se hacía pedazos en heroicos esfuerzos. De los cuatrocientos mil francos prometidos, no había podido entregar mas que doscientos mil; y el consejo municipal se encaprichaba en no pagar los cien mil francos votados, antes de que estuviera cubierta la iglesia. Era ir contra los intereses evidentes del municipio. El padre Sempé, á estar á lo que se decia, maniobraba secretamente cerca del empresario; y repentinamente triunfó: las obras fueron suspendidas.

Comenzó entonces la agonía: el cura Peyramale, el montañés de fuertes espaldas, de cabeza de leon, herido en pleno corazon, vaciló y cayó como encina fulminada. Guardó cama y no se levantó ya. Contaban entonces mil historias. Se decía que el padre

bajo un pretexto piadoso, para ver si su temido adversario estaba realmente herido de muerte, y se añadía que le habían expulsado de aquella morada de dolor, donde su presencia era un escándalo. Y cuando el cura murió, devorado por la amargura, vencido, pudo verse al padre Sempé triunfante en las exequias, de donde no se atrevieron á alejarle. Se pretendia que demostraba en aquella ocasion una alegría abominable, paseando un rostro radiante. Se habia desembarazado por fin del único hombre que representaba para él un obstáculo, y cuya legítima autoridad temia. Ya no se vería obligado á compartir con nadie, desde que los dos obreros de Nuestra Señora de Lourdes estaban suprimidos; Bernadette en el convento, el abate Peyramale bajo tierra. La Gruta era solamente de él; todas las limosnas irian no más que á sus manos, y él emplearía á su antojo el presupuesto de ochocientos mil francos de que disponia anualmente. Terminaria los trabajos gigantescos que harian de la Basílica todo un mundo que se bastaría á sí mismo, aumentaría el esplendor de la ciudad nueva para aislar más á la ciudad vieja, relegándola detrás de su roca, como á parroquia ínfima, ahogada en las irradiaciones de su omnipotente vecina. Era el reinado definitivo, todo el dinero y toda la admiracion.

Sin embargo, la nueva iglesia parroquial, aunque las obras estuvieran abandonadas y aunque dormia dentro de su cercado de tablas, estaba á mitad construida. Constituia así una amenaza, si algun dia no se pensaba en terminarla. Era necesario concluir de matarla á ella tambien, convirtiéndola en una ruina irreparable. Continuó, pues, el sordo trabajo, toda una maravilla de crueldad, de destruccion lenta. Ante todo, el nuevo cura, una sencilla criatura, fué conquistado hasta tal punto, que no abría siquiera los envíos de dinero dirigidos á la parroquia; todas las limosnas con valores eran llevadas directamente á los padres. En seguida se criticó la ubicacion de la nueva iglesia y se hizo redactar por el arquitecto diocesano un informe en el cual éste declaraba que la vieja iglesia era muy sólida y ampliamente suficiente para las necesidades del culto.

Pero sobre todo se hizo presion sobre el obispo, á quien le hicieron ver el lado desagradable de los compromisos de dinero con el empresario. Peyramale no habia sido sino un hombre violento, empecinado, una especie de loco cuyo indisciplinado celo estuvo á punto de comprometer la religion. Y el obispo, olvidando que había bendecido la piedra fundamental, puso la iglesia en entredicho, con prohibicion de celebrar en ella todo servicio religioso, lo que fué el golpe de gracia. Se substanciaban mientras tanto interminables pleitos; el empresario, que no habia recibido mas que doscientos mil de los quinientos mil francos de obras ejecutadas, acababa de atacar la herencia del cura, la fábrica y el municipio, rehusándose siempre este último á pagar los cien mil francos votados. El consejo de la prefectura se declaró incompetente; luego el consejo de estado le devolvió el expediente y aquél condenó al municipio á entregar los cien mil francos y al heredero á terminar la iglesia, quedando la iglesia libre de responsabilidad. Pero se entabló apelacion ante el consejo de estado, el cual revocó la sentencia, condenando á la fábrica ó en su defecto al heredero á pagar al empresario, y como ni uno ni otro eran solventes, las cosas quedaron ahí. Estos pleitos habrian podido durar veinte años. Resignado el municipio á entregar sus cien mil francos, no se debia ya al empresario mas que doscientos mil; pero los gastos de toda clase y los intereses acumulados, habian aumentado de tal manera aquella suma, que ascendia ya á cerca de seiscientos mil francos, y como por otra parte, se calculaba en cuatrocientos mil el dinero necesario para terminar la iglesia, era, pues, un millon lo que se necesitaba para salvar la jóven ruina de una destruccion segura. Desde aquel dia los padres de la gruta pudieron dormir tranquilos; la habian asesinado; á su vez, la iglesia estaba muerta.

Las campanas de la Basílica repicaron, y el padre Sempé reinó victorioso al salir de aquella lucha gigantesca, de aquella guerra á cuchillo, en la cual se habia dado muerte á las piedras, despues de haber dado muerte á un hombre en la sombra discreta de las sacristías. El viejo Lourdes, testarudo é inepto, soportó duramente la pena de no haber sostenido mejor á su cura que habia muerto de dolor, por amor á su parroquia, pues desde entonces la ciudad nueva no cesó de engrandecer y de prosperar, á expensas de la vieja. Todo el dinero iba á la primera; los padres de la Gruta comerciaban, tenian hoteles y tiendas de cirios en comandita y vendian el agua del manantial, aun cuando les estaba prohibido hacer negocio alguno en una cláusula formal de su contrato con el municipio. La comarca entera se podría. El triunfo de la Gruta habia desarrollado tal rabia de lucro, tan ardiente fiebre de poseer y de gozar, que bajo la copiosa lluvia de los millones, aumentaba de dia en dia una extraordinaria perversion, convirtiéndose en Sodoma y Gomorra el Bethleem de Bernadette. El padre Sempé acababa de consumar el triunfo de Dios, en la humana abominacion, en medio del desastre de las almas. Brotaban del suelo gigantescas construcciones, se habian gastado ya cinco ó seis millones, se habia sacrificado todo á la absoluta voluntad de mantener apartada á la parroquia, á fin de conservar la presa toda entera. Las colosales pendientes, tan costosas, no estaban allí sino para eludir el voto de la Virgen, pidiendo que se fuera á la Gruta en procesion. No era ir en procesion descender de la Basílica por la pendiente de la izquierda y luego subir por la de la derecha; era moverse en el mismo sitio. Pero los padres habian conseguido que se partiese de junto á ellos, para volver junto á ellos igualmente, de la manera de ser los únicos propietarios, los acopiadores de toda la cosecha. El cura Peyramale estaba enterrado en la cripta en ruina de su iglesia, y hacia tiempo que Bernadette habia agonizado lejos, en el fondo de un convento, donde tambien dormia ya bajo las losas de una capilla.

Cuando el doctor Chassaigne terminó su largo relato, reinó profundo silencio. Luego el doctor se levantó penosamente.

—Hijo mio, dijo, van á ser las diez y es necesario que descanse usted... Volvámonos.

Pedro le siguió silencioso, y ambos se dirigieron con paso más rápido hácia la ciudad.

—Sí, añadió el doctor; ha habido aquí grandes iniquidades y grandes dolores. ¡Qué quiere usted! El hombre echa á perder las obras mas hermosas... Y no puede usted imaginarse la horrible tristeza de las cosas que acabo de contarle. Es necesario ver, palpar... ¿Quiere usted que lo haga visitar esta tarde la habitacion de Bernadette y la iglesia inconclusa del cura Peyramale?

—Con mucho gusto.

—Pues bien; despues de la procesion de las cuatro, nos encontraremos delante de la Basílica; vendrá usted conmigo.

Y no hablaron más, absorbidos ambos en sus meditaciones.

A la derecha corria el Gave por una profunda garganta, una especie de sima donde se hundia, como desapareciendo detrás de los arbustos. A veces, sin embargo, volvia á verse una corriente clara, semejante á plata muerta. Más lejos, despues de una brusca vuelta, se lo volvía á hallar ensanchado, á través de una planicie. El sol comenzaba á hacerse sentir, elevado ya en el vasto cielo de un azul límpido que se obscurecia de uno á otro borde del inmenso circuito de las montañas.

FRANCISCA RAMA DE RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Mayo de 1894

Las familias de Severino San Roman y Manuel Ferreiro, y demás deudos ruegan à las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará el 28 del corriente en la iglesia Catedral, à las 9 1/2 a. m., favor à que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 3-pá.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4 00.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados à EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están à cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario à los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente à la conservacion los de dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

J. L. Hegui Doctor en medicina y cirujía.—Se ha mudado de la calle 18 de Julio à la de 25 de Mayo núm. 221. Consultas de 1 à 3 de la tarde. 125-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm

Vicente Urta y Rocca

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dán lecciones de bordado de todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Burros garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente à la casa de Gobierno, uno que va à cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-dc.26

Breacks Se venden dos nuevos y bien construidos. Ocurrir 25 de Mayo núm. 363. 1924-jl.18

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras 107

Casa para negocio con armazones, etc. —Se alquila una en la calle 25 de Mayo núm. 259 —Ocurrir, Sarandí 264. 2010-jl.4

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones à domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse à esta imprenta.

Enseñanza comercial Superior—Se empezará el 2 de Julio un curso de francés de noche y los 9 y 18 de Julio cursos de teneduria de libros de dia para jóvenes, de noche para dependientes.—*L. Delpech.*—Sarandí 200. 1943-jl.20

Enfermera Una señora formal, de maneras cultas, se ofrece para cuidar señoras enfermas, acompañarlas aunque sea hasta Europa.—Darán buenos informes en la imprenta de EL SIGLO. jn 30

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens — Calle Colonia números 43 à 49 — Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando à caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, braguerítos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo à la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Granja Giot En el Parque Giot. Colon—Ofrece à los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raíces de las clases mas refractarias à la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas.—Ese viñedo es indemne de phylloxera, como lo ha declarado la Comision phylloxérica.—Precios muy módicos. perm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos. — CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio—Consultas de 8 à 5.—El doctor W. J. Whischember, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos; ha venido recientemente de Norte-América. Es una celebridad para las dentaduras de puente y es uno de los que han perfeccionado hace poco tiempo esta clase de dentaduras, las que colocadas por este nuevo sistema se pueden sacar sin molestar lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan à cada paso con las otras, cuando hay la necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó fuese causa de inflamacion de alguna raiz que sirve de soporte à otra que se encuentre debajo de la dentadura para extraerla.—El doctor Wischember e felicitó al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que será el único adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos.* 79-pm.dpm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fabrica à vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas à 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos à 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias à precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI-INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse à Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

Matrimonio Se ofrece un matrimonio italiano, el marido práctico en viticultura, arboricultura y horticultura. La mujer buena cocinera ó mucama; tiene buenas recomendaciones.—Dirijirse al señor don Domingo Basso, Sarandí 319. 2007-jl.7

Maquinista mecánico y montador de máquinas, se ofrece. — Irá tambien al campo.—Buenas recomendaciones.—Off. submaquinista, calle Rondeau 261. 1994-jn.27

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da à todos los que à ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores à un 20 % de lo que podrían obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 à 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente à la Caja Uruguaya.

Parras y sarmientos Se venden sarmientos y parras de un año y dos, de calidad superior como: Bourgogne, Oporto, Portuguesa, Pinot, Mallet, Semillon blanco, Valenciana, Nebiolo, Cavernet, Vidiella, etc.—Igualmente se ofrecen naranjos de la mejor clase como: de ombligo brasileras y tangerinas.—Granja de José Mondino Sayago.—Para tratar, calle Orillas del Plata número 130. 1334 jl.4

Potrillo mestizo Se vende uno grande y bonito

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de ronce, girando à la derecha se aprieta y à la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

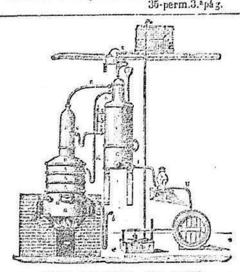
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 à 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional. 35-perm.3.ª pág.



EGROT

INGENIERO-CONSTRUCTOR — PARIS

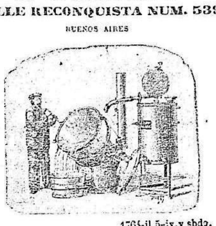
Instalacion de destilerias agrícolas é industriales Aparatos para la destilacion de esencias, etc.—Alambiques; Generadores, etc.

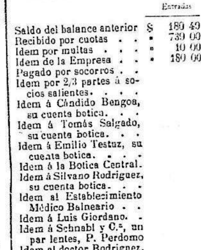
ÚNICO REPRESENTANTE

J. GADRET

CALLE RECONQUISTA NUM. 539

BUENOS AIRES





1764-jl.5-jv.y sbdo.

Sociedad Vitícola Salteña

Se convoca à los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de Junio à las 8 de la noche en la calle San José núm. 208 y 210, para dar cuenta de la marcha de la sociedad y cumplir con lo que marcan los artículos 22 y 23 de sus Estatutos.

Los libros de la sociedad estarán à disposicion de los señores accionistas en dicho local desde el di 19 de Junio.

1890-jn.27-ed mna. *El Directorio.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos à plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos à favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 5-pm

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 à 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ª pág.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª

SULFURO DE CARBONO

Proporciona la Comision Nacional de Viticultura à los señores viticultores à precio de costo.

Ocúrrase à sus oficinas, Rincon 162 A, de 1 à 4 pm. 1674-jn.30

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don.

Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado à conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar à la Gerencia lo que sucediera à fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia.*

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; sola cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPANIA AGEENTS UNID S

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 2 de Julio de 1894, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia del inspector de Gobierno é escribano público, que dan fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios à plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen à la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará à moneda argentina de curso legal.

1812-perm. *Francisco Pazos,* administrador.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

Caja de Socorros

Entre empleados del Tramvía al Paso del Molino Y CERRO

Balance en 31 de Mayo de 1894

	Entradas	Salidas
Saldo del balance anterior	$ 180 49	
Recibido por cuotas	» 739 00	
Idem por multas	» 10 00	
Idem de la Empresa	» 180 00	
Pagado por socorros		$ 211 55
Idem por 2/3 partes à socios salientes		» 56 96
Idem à Cándido Bengoa, su cuenta botica		» 100 56
Idem à Tomás Salgado, su cuenta botica		» 150 02
Idem à Emilio Testuz, su cuenta botica		» 6 08
Idem à la Botica Central		» 1 00
Idem à Silvano Rodriguez, su cuenta botica		» 2 30
Idem al Establecimiento Médico Balneario		» 9 00
Idem à Luis Giordano		» 2 00
Idem à Schnabl y C.ª, un par lentes, P. Perdomo		» 1 50
Idem al doctor Rodriguez, su cuenta de asistencia		» 47 20
Idem por tarjetas al doctor Lenguas		» 90 00
Idem por sueldo secretario-tesorero		» 75 00
Saldo existente en efectivo		» 356 32
	$ 1.109 49	$ 1.109 49

CAPITAL

En efectivo	$	356 32
45 % del Certificado Banco Inglés	»	143 86
55 % idem idem idem	»	175 85
Cuotas atrasadas à cobrar	»	70 00
	$	746 03

Montevideo, Junio 14 de 1894.

V. B.—*Estéban A. Elena,* Fiscal.

Lino Perdomo, Secretario-tesorero.

Señores consocios:

Los que suscriben nombrados en Asamblea General, por mocion del señor Elena, en comision para proceder à la revisacion de las cuentas y comprobantes correspondientes al balance presentado en 31 de Mayo último, hemos procedido à un examen minucioso y nos complacemos en declarar haberlas encontrado en perfecto órden y perfectamente justificadas las entradas y salidas de la caja.

Al producir el presente informe creemos de nuestro deber y así lo hacemos constar, en la seguridad de interpretar los sentimientos de nuestros consocios, nuestro agradecimiento al señor Elena por el interés que siempre ha demostrado por el adelanto de la sociedad, así como por la escrupulosidad manifiesta en el manejo de la caja observada por el secretario-tesorero señor Lino Perdomo.

Creemos un deber nuestro esta muestra de agradecimiento al señor Elena despues de habernos visto obligados à aceptar su renuncia del puesto de fiscal, en vista del carácter de indeclinable con que la presentó.

Dejando así cumplido nuestro cometido, nos es grato saludaros con la mayor consideracion.

Montevideo, Junio 25 de 1894.

Braulio Perez, presidente—*Doroteo Martinez,* vice-presidente—*Francisco Isnardi,* fiscal—*Desiderio Grajales*—*Alfredo Platero*—*Cayetano Carrasco,* pro-secretario. 2019-jn.27

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase à propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las

Acreedores de don Domingo Mendy

La Comision Liquidadora avisa à los acreedores de don Domingo Mendy que de conformidad à lo convenido en el artículo 2.º del último arreglo firmado el 30 de Mayo ppdo., se ha procedido à la venta de las propiedades y à la percepcion del dinero en efectivo entregado por el señor Mendy y en consecuencia les ruega se sirvan pasar por la calle Rincon 102 para recibir el dividendo que les corresponde por prorrateo por chancelacion de cuentas, en el término de diez dias à contar de esta fecha.

Montevideo, Junio 23 de 1894. 1990 jl 6-2ed.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Habiendo resuelto el Directorio de esta Sociedad extinguir por el fuego los títulos de Obligaciones Hipotecarias sorteados y pagos hasta la fecha, así como tambien los cupones correspondientes à los intereses vencidos hasta el 31 de Marzo ppdo., se invita à los señores poseedores de las referidas obligaciones hipotecarias, para el acto de la referencia, que ante Escribano Público y con las formalidades del caso, se efectuará en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, el día 30 del corriente à la 1 de la tarde.

Seguidamente se procederá al sorteo de los títulos que deben amortizarse en el 36.º trimestre de este servicio.

Montevideo, Junio 23 de 1894.

1989-jn.30-2ed. *El secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente à la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos à plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

Plata Nacional

Compramos y vendemos oro por cualquiera cantidad con plata nacional, al dos por ciento, con una pequeña comision, en el

Cambio del Banco Ruso

CALLE ZABALA NÚM. 66

FRENTE A LA BOLSA 2005-jl.7

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido à todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm

Chacra La Selva

ANTES DE DON TOMÁS TOMKINSON

Ofrecemos à nuestra numerosa clientela y al público en general un variado surtido en plantas como ser coniferos, árboles frutales garantidos, árboles florestales, etc.

Se garante toda clase de árbol que se venda en este establecimiento.

Para mas informes, ocurrir à San Miguel y Thomsen, calle Misiones 201, ó à la misma chacra, en el Paso de la Arena, Ferrocarril del Norte, departamento de Montevideo.

Se entregan listas de precios gratuitamente à toda persona que lo desee. 1630-jl.29

Plata nacional

Compramos oro al 2 % de premio pagando en plata nacional de 100 $ para arriba en el

Cambio del Banco Ruso

CALLE ZABALA NÚM. 66

FRENTE A LA BOLSA 1952-jn.28

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados à precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d.p.md.

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.046 20
W. Baring Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£	103 2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Told Esq.	»	5-5
Loftus Fitzwigram Esq.	»	5-0
Messrs Owen & Dyson	»	5 0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2 2
	£ 200-9	» 1.224
Total of donations.	$	3.323 52

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTHURCH (NUEVA ZELANDIA

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS à los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña

150 pm. dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado según lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	"	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.— N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria:—Stabto. austriaco di Crédito p. Ind. e Com.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:— Id id id id
Porto Alegre:— Id id id id
Rio Grande y Pelotas:—Id id id id
Bahia:—Banco da Bahia.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad à cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y à plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente à la vista 1 % al año
Por id. à retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. à plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. à plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos à plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos à la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses 4 »
» » » » 6 » 5 1/2

El Banco está abierto todos los dias de 10 à 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 à 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado à su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pm. *Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	850.000 ó sean	»	3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, à saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos à plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wrighte**

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 9-prm.

Recien llegados

Jamones de primera de Westfalia, salchichones id id id, anchoas y caviar, cacao fino marca Gaedeke, vino de Oporto, id de Jerez, cominillo natural, bitter Angostura y id Suizo.

Se encuentran en la calle Zabala núm. 46 esquina Piedras. *M. Hinrichs.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de sus estatutos, se convoca à los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que deberá tener lugar en el local de la Asociacion Rural, el dia 30 de Junio corriente, à las 8 p. m.

Montevideo, Junio 21 de 1894.

1959-jn.30 *El Directorio.*

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende à dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías. perm.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Ha trasladado sus Oficinas à la

CALLE MISIONES NUM. 200

ENTRE LAS DE SARANDI Y RINCON

Horas: de diez à cuatro de la tarde

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos pe61-

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

(Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan à oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia. 127-perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados en** todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

—No os temo... Aun cuando lo hiciérais, ¿qué podria sucederme?

La voz de un empleado gritó:

—¡Señores viajeros de Paris, al tren!

No precupándose de que la conversacion hubiese tomado tan brutal giro, tomó el partido de dulcificarse à su vez.

Este fué tambien el parecer del Edecan, que tomó à su vez la palabra.

—¡Ves como no eres razonable! Llegamos à ti con las

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civi de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Darros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1921-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Guillermo Márques, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Junio 18 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1923-jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Aguiar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1767-jl.5.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civi de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Teresa Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1874-jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alzola, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. —Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1717-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, cita y emplaza á doña Leopoldina A. Gondino para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que le ha promovido el doctor don Alberto Palomeque, por cobro de honorarios, en el juicio que dicha señora Gondin sigue contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una ensgenacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 26 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Benita Granea de Serby, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Junio 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2004-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Anza, doña Catalina Anzizar y don Casiano Martirene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1811-jl. 8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civi de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1675-jn.1-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civi de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico-Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.
776-jl.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Recayte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público
1823 jl.9.

Por disposician del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del Registro Civil, que ante este Juzgado y en los autos testamentarios de don Juan Aphat y de doña Juana Espil, se ha presentado don Juan Donato Aphat solicitando la rectificacion de las partidas de defuncion de su señor padre don Juan Aphat y de su señora madre doña Juana Espil, en virtud de aparecer por equivocacion en dichas partidas el primero con el nombre de Juan Apathe y la segunda con el de Juana Spat y Apat.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1893 jl.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y empleza á don G. Martorell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1145 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Garibotto, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don Miguel A. Sierra, calle Durazno núm. 107 con los justificativos de sus créditos Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario.
1790-jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1144-jl.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Cárlos M. Baena, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1652-jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1850-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don I. Liard, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1851-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1818-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion —Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1849-jl. 11.

Por disposicion el señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de moratorias de los señores J. Brandao y Ca. se convoca á todos los acreedores de los expresados señores, para la reunion que tendrá lugar el 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion del balance presentado y llenar los demás cometidos legales.—Montevideo, Junio 25 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2038-jl.3.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Oyenard, para la audiencia transferida que tendrá lugar el 3 de Julio próximo, en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á la mayoría ó á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Junio 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2037-jl.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidecion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes —Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1906-jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado señores Peixoto, Morales y Ca. calle Treinta y Tres núm. 207, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1969 jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini, para que dentro del término de treinta dias comparesca ante este juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894 — *Benjamin Pereira*, actuario. 1852-jl. 11

Juzgado L Departamental de Canelones

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Little, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la misma, para que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar —Guadalupe, Junio 22 de 1894.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 1993 jl.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Geometría analítica de la Facultad de Matemáticas.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 10 de Febrero del año próximo entrante.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Junio 22 de 1894.

1988-jl.12 *Azarola*, secretario general.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681-ag.31 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Victor Sabe, Margarita E. Rapaz, María S. de Maleucase, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Demoriere, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard, María G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Serrazin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Ahumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lepit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha, Alfredo Teaurenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiat,—se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Martinez y Estapé del comercio de esta plaza, y en representacion de los señores Brauer y Ca. de la cuchilla del Salto (R. O. del U.) se han presentado solicitando inscripcion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los últimos, denominada «Chateau San Jorge» destinada á distinguir todos los vinos blancos, tintos, grappa ó líquidos espirituales que elaboran y expenden en toda la República, procedente del establecimiento Chateau San Jorge situado en el departamento del Salto (Cuchilla del Salto).

Montevideo, Junio 22 de 1894.

1986-jl.3 *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevido y el dia 21 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Mori**, nacionalidad italiano, nacido en Tresana, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Millan núm. 93; hijo de don Juan Mori, italiano de 65 años, casado, labrador, y de doña Teresa Ambrosiani, italiana, de 63 años, labores, residen en Tresana; y doña **Mariana Ercoli**, de nacionalidad italiana, nacida en Tresana, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámares núm. 56; hija de don Fernando Ercoli, italiano, de 58 años, casado, jornalero, y de doña Luisa Uberti, italiana, de 44 años, labores, residen en Tresana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1979-jl.3

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Esteban Varela**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Dozon, provincia de Pontevedra, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 36; hijo de don Dionisio Varela, de nacionalidad español, de 60 años, de estado viudo, de profesion jornalero, reside en España, y de doña Rosa Sienra, finada; con doña **Dolores Varela**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Cristan, provincia de la Coruña, de profesion cocinera, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 36; hija de don Manuel Varela y de doña María Perez, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1963-jl.1º

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Vicente Montes**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad español, nacido en Touton, provincia de Pontevedra, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Concordia núm. 143 A; hijo de don Benito Montes y de doña Teresa Albariño, finados; con doña **Dolores Barreiro**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Santa Eulalia, provincia de Ponteveira, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 65; hija de doña Josefa Barreiro, de nacionalidad española, de 45 años, de estado soltera, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.
1964-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Junio del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bartolomé Borrás**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Mallorca (Islas Baleares), de profesion marinero, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 80; hijo de don Juan Borrás, de nacionalidad español, de 66 años, estado casado, de profesion zapatero, y de doña María Palmer, de nacionalidad española, de 64 años, de estado casada, residen en España; con doña **María Varssi**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 271; hija de don Pedro Varssi, de nacionalidad italiano, de 55 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Juana Alás, de nacionalidad francesa, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.
2016-jl.5

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Junio del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Lodeiro**, de nacionalidad español, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 94, de profesion comerciante; hijo de don Antonio Lodeiro, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Pombo, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Silvan provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 6, de profesion mucama; hija de don Antonio Castro y de doña Matilde Vazquez, de nacionalidad españoles, fallecidos en Silvan.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
1965-jl.1.º

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Cid de la Paz**, de nacionalidad inglés, nacido en Gibraltar, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion marino, hijo de don Manuel Cid de la Paz, de nacionalidad inglés, de 53 años de edad, domiciliado en Gibraltar (Inglaterra), de estado casado, de profesion herrero y de doña Juana Marfé, de estado casada, de nacionalidad inglesa, de 52 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofía Galbiati**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Sarana, provincia de Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion labores de su sexo, hija de don José Galbiati, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion tipógrafo y de doña Teresa Parodi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
1980-jl.3

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Junio del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borrelli**, de 25 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado en la calle Convencion núm. 304, nacido en Diamante, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Rafael Borrelli, de 51 años, zapatero, y de doña Angela Vergara, de 47 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **María Caracohe**, de 18 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 185, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Caracohe, francés, finado y de doña Ana Duplúa, de 59 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil interino. 2014 jl.5

En Montevideo y el dia 23 del mes de Junio del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Romano**, de 21 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Durazno núm. 133, nacido en la provincia de Salerno; hijo legítimo de don Saverio Romano, de 52 años, albañil, y de doña Rosa Bonaglia, de 41 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Filomena Sicoria**, de 21 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 116, nacida en la provincia de Potenza, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil interino. 2013-jl 5

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio de 1894, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio **don Donato Corona**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avelina, de 25 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 352, de profesion tintorero; hijo de don José Corona, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Brasil, de profesion tintorero, y de doña Angela Russomano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 487, labores de su sexo; y **doña María Scarabino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Palermo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm 329, de profesion labores de su sexo, hija de don Alfonso Scarabino, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiano, y de doña María Rocca Mambuco, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.
1925 jn.28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Junio del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **César Bianchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 240, de profesion carpintero; hijo de don Victorio Bianchi, italiano, casado, jardinero, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 93, y de doña Segunda Bianchi, italiana, casada, de 52 años de edad, labores de su sexo, residente en Italia; y doña **Catalina Almeida**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa del Durazno de 18 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 240, de profesion labores de su sexo; hija de don José Almeida y de doña Francisca Belen, ambos fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 2028-jl.6

En Montevideo, á 16 de Junio del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Cresta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto número 50, de profesion jornalero; hijo de don Juan Cresta, fallecido en Italia el 18 de Julio de 1889; y de doña Margarita Rizza, italiana, viuda, labores de su sexo, de 55 años de edad, residente en Italia; y doña **Josefina Ponteprino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Ponteprino, fallecido en Italia el 18 de Abril de 1893, y de doña Catalina Gaudino, italiana, viuda, labores de su sexo, de 42 años de edad, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de estado civil.
1931-jn.28

En Montevideo, á 16 de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Horacio Arthur**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 453, de profesion empleado; hijo de don Eduardo Arthur, fallecido en San Pablo en el año 1875, y de doña Victoria Box, oriental, viuda, labores de su sexo, de 41 años de edad, domiciliada con el proyectante; **y doña Severina Espino**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Asturias, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 302, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Espino, fallecido en Asturias el 24 de Marzo de 1887, y de doña Francisca Prieto, española, viuda, labores de su sexo, de 49 años de edad, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
1930-jn.28

En Montevideo, á 20 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Pozzi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ejido número 29, de profesion carpintero; hijo de don José Pozzi, fallecido en Italia el 13 de Abril de 1886, y de doña Josefa Colla, italiana, viuda, labores de su sexo, de 45 años de edad, residente en Italia; y doña **María Corti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 307, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Corti, italiano, casado, colchonero, de 52 años de edad, y doña María Rossi, italiana, labores de su sexo, de 43 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del estado civil.
1960-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 de Junio del año 1894, á las once de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Bagnarra**, de 29 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion pintor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 234; hijo legítimo de don Estéban Bagnarra, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Paula Lantero, de 78 años, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en esta capital; y doña **Filomena Prémoli**, oriental, de 30 años de edad, de estado viuda de don Fortunato Rebola, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 28; hija legítima de don Estéban Prémoli, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Victoria Bazano, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
2017-jl.5

En Montevideo y el dia 2[illegible] del mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Attilio Portoghese Pigurina**, de 37 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion militar, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Yi núm. 137A; hijo legítimo de don Angel Portoghese Pigurina, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Badano, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Rosa Vivas Cerantes**, de 23 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Mercedes, domiciliada en la calle Vazquez núm. 74; hija legítima de don Jaime Vivas y Carreras, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion marino, domiciliado con la compareciente, y de doña Mercedes Cerantes, de 51 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
1981-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 30 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Pereira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Mi...

...nte de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
1927-jn.28

En Montevideo, á 20 de Junio del año 1894, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pascual Vassallo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova el dia 23 de Mayo de 1856, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 28, de profesion comerciante; hijo de don Juan Vassallo, que falleció en la ciudad de Génova el 20 de Marzo de 1894, y de doña Bibiana Tolonese, que falleció el 15 de Setiembre de 1886 en la ciudad de Génova; y doña **Ester Archieri**, de estado soltera, de nacionalidad italina, nacida en la ciudad de Génova el 7 de Marzo de 1866, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 398, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Archieri que falleció en la ciudad de Génova el 25 de Febrero de 1893 y de doña Sofía Rossi, italiana, de 67 años de edad, viuda, labores de su sexo y residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio.*
1947 jn-30

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Ernesto Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 96, de profesion albañil; hijo de don Ventura Perez, español, 52 años, viudo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 94, y de doña Juana Rivas, fallecida en esta capital el 23 de Junio del año 1893; y **doña Cármen Rastelino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Rastelino, italiano, de 52 años, casado, albañil, y de doña Teresa Ganduglia, italiana, de 49 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 94.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
1928-jn.28

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Alvarez**, de estado viudo de doña Margarita Hourquebie, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 44 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau número 364, de profesion comerciante; hijo de don Benito Alvarez que falleció en la provincia de Pontevedra ignorando la fecha, y de doña Benita Figueroa, que falleció en la provincia de Pontevedra ignorando tambien la fecha; y doña **Rosa Poueydebasque**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 46, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Poueydebasque que falleció en los Bajos Pirineos el dia 28 de Mayo de 1891, y de doña María Ana Hourquebie, francesa, de 70 años, viuda, labores de su sexo, residente en los Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
1962-jl 1º

En Montevideo, á 25 de Junio del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rómulo Boni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Ancona, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Lima número 71, de profesion mecánico; hijo de don Pilado Boni, italiano, de 48 años, casado, de profesion corredor marítimo, y de doña Victoria Pediglioni, italiana, de 44 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Lima núm. 71; y doña **Ana Bergés**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 70, de profesion labores de sexo; hija de don Pedro Vergés, francés, de 52 años, casado, alpargatero, y doña Mariana Alcetegaray, francesa, de 48 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 70.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
2029-jl.6

En Montevideo, á 22 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Beltran**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 376, de profesion marino; hijo de don Ventura Beltran, de estado viudo, argentino, de 60 años, marino, residente en la República Argentina, y de doña Dolores Cabanilla, fallecida en la provincia de Buenos Aires el año 1882; y doña **Catalina Giudice**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 134, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Giudice, italiano, de 50 años, casado, comercio, y de doña Margarita Garcetti, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle República núm. 134.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley —*Lorenzo S. Mussio*
1995-jl.4

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Diaz y Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en las Palmas (Islas Canarias), de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion sastre, hijo legítimo de don Juan Diaz, de nacionalidad español, de estado viudo, de 42 años de edad, domiciliado en Las Palmas (Islas Canarias), de profesion corredor, y de doña María Dolores Gonzalez, fallecida en Las Palmas (Islas Canarias) en el año 1890; y doña **María Aurora Décia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerrito de la Victoria, de 17 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 140 A; de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Décia, de nacionalidad argentino, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion comercio y de doña María Poggi, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 37 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Jose M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1982-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 23 de Junio de 1894, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Deareis**, soltero, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 34 años, vecino, jornalero, hijo de don Eduardo Deareis y de doña Dominga de Leon, orientales, casados, de 66 y 78 años cada uno, domiciliados en Montevideo, jornalero el 1.º y la 2.ª labores; y doña **Rafaela Hernandez**, soltera, española, nacida en Canárias (España), de 17 años, vecina, labores; hija de don Vicente Hernandez y de doña Josefa Rodriguez, españoles, casados, de 57 y 55 años cada uno, vecinos, jornalero el 1.º y labores la segunda.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2015-jl.5

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Junio del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de Menezes Pinto**, de 25 años, brasilero, nacido en Santa Ana de Livramento, soltero, médico, domiciliado en la calle Agraciada número 892; hijo de don Antonio Pereyra Pinto, brasilero, casado en segunda nupcias con doña Matilde de Luz, comercio, residente en Santa Ana do Livramento, y doña María Emilia de Menezes, brasilera, finada; y doña **Haydé Norma Giudice**, de 18 años, brasilera, nacida en Santa Ana de Livramento, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 892; hija de don Cárlos Giudice, italiano, finado, y de doña Blanca Sasso, italiana, casada en segunda nupcias con don José Pedro Farini, de 48 años, labores de su sexo y domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
1915-jn.30

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 26 del mes de Junio del año de 1894, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lagusi**, de 36 años, italiano, nacido en Alejandría, soltero, jornalero, domiciliado en la calle San Ramon núm. 49; hijo de don Agustin Lagusi, italiano, de 70 años, casado, labrador, y doña María Migete, italiana, de 60 años, labores de su sexo, ambos residen en Italia; y doña **María Marqueli**, de 34 años, oriental, nacida en Montevideo, viuda, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle San Ramon núm. 49; hija de don Domingo Marqueli, italiano, finado, y de doña Teresa Sicco, italiana, viuda, de 60 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
2030-jl.6

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 20 dias del mes de Junio de 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Lopez**, oriental, de 23 años, nacido en el Nuevo París, 20.ª seccion, soltero, jornalero, domiciliado en el Nuevo París, 20.ª seccion; hijo legítimo de don José Lopez, oriental, finado, y de doña Juana Cacianez, oriental, de 58 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el Nuevo París; y doña **Juana Chiffone**, oriental, de 19 años, nacida en el Paso del Molino, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Cayetano Chiffone, italiano, de 59 años, casado, agricultor, domiciliado en esta seccion, y de doña María Tropiano, italiana, de 54 años, casada, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.
1961-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 19 dias del mes de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Geremias Daniel Savioz**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Grimi-ual, de 27 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador; hijo legítimo de don Enrique Savioz, de nacionalidad suizo, de estado casado, de 58 años de edad, y de doña María Josefa Cordy, de nacionalidad suizo, de estado casada, de 50 años de edad, domiciliados ambos en Suiza; y doña **Concepcion Montaño**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 22 años de edad, domiciliada en el mismo paraje, de profesion labores de su sexo; hija de padre desconocido y de doña Gabina Montaño, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial del Estado Civil.
1948-jn.30

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 20 de Junio de 1894, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Buenaventura Marichal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Municipio núm. 11, de profesion empleado; hijo de don Benito Marichal, de nacionalidad español, fallecido en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones el dia 15 de Agosto de 1879, y de doña Dominga Martinez, de 79 años de edad, de estado viuda, ocupada en los labores de su sexo, de nacionalidad española, domiciliada en la calle Municipio núm. 11; y doña **Luisa Torres**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, de 36 años de edad, domiciliada en la calle Piria núm. 11, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Torres, de nacionalidad oriental, fallecido en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, ignora la fecha, y de doña Luisa Iturbide, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, de estado viuda, domiciliada en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
1978-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cruz**, nacido en la provincia de Santander, España, de estado soltero, de nacionalidad español, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 492, de profesion empleado; hijo de don Isidoro Cruz, de nacionalidad español, de estado casado, de 54 años de edad, residente en España, de profesion empleado, y de doña Aniceta Torres, de estado casada, de nacionalidad española, de 49 años de edad, residente en España; y doña **Leonlina Clarens**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 226, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Clarens de estado casado, de nacionalidad francés, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Porongos núm. 226, de profesion carpintero, y de doña Esperanza Cruz, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 226, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1946-jn.30

En Montevideo, á 23 de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jorge Dolsadelli**, nacido en la provincia Longria, Lombardía, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 139, de profesion zapatero; hijo de don Juan Dolsadello, finado; y de doña María Mazine, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Sabina D'Agostini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Sondrio, Lombardía, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Cuñapirú número 75, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro D'Agostini, finado, y de doña María de Agostini, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1996-jl.4

En Montevideo, á 23 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Alberto Rodriguez**, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande número 334, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Rodriguez, oriental, finado y de doña Rosa Pereyra, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande número 334, de profesion labores de su sexo, y doña **María Rosa Margarita Santa Rosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Inca número 242, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
2027-jl.26

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 15 dias del mes de Junio de 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Manuel Singe**, oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, soltero, de profesion foguista, domiciliado en el Peñarol; hijo de don Manuel Singe, español, de estado casado, de 49 años de edad, empleado, y de doña Ana Sinlecio, oriental, casada, de 43 años, labores de su sexo, y ambos domiciliados en Bella Vista; y doña **Valentina Corlatti**, oriental, nacida en San... de 21 años, domiciliada en el Peñarol...

la ejecucion de Pablo Galande! ¡Qué desgraciado eras entonces! ¡Quién al verte bajo aquellos harapos hubiera dicho que llegarías á ser el primer propietario de Essone?

El Edecan no pudo menos de interrumpirle.

—Preciso es convenir en que ha tenido suerte.

Aquella era una queja salida de lo más hondo del alma.

El, el eterno paria, no podia alcanzar aquella felicidad. ¿Dónde iba á parar el dinero que le proporcionaban los buenos negocios? Nadie lo sabía. Debia ser rico como sus cómplices, y sin embargo, siempre se le veia en un estado lastimoso.

Molineau continuó:

—¡Suerte, suerte! No es esto lo que ha faltado á nuestro protegido. Para un fugado del Correccional, encontrar á los ocho dias de su evasion una buena colocacion en casa de un notario, no era poco. Pero nuestro hombre necesitaba lujo, mujeres... ¿y qué ha hecho el viejo Molineau? Procurar todo lo que ambicionaba Eugenio Schnurr. Sin que éste tuviera que tomarse trabajo alguno, en menos de un año tenía una posicion y una mujer hermosa para querida. La Margarita Colás nada menos, [illegible] y por quien más de un príncipe extranjero [illegible] hizo expresamente á París.

Molineau creyó prudente detenerse en este punto de sus evocaciones. Con lo dicho habia traido á la mente de

—Démonos prisa. El tren de París pasará por aquí dentro de diez minutos y tengo sobrados intereses en que no le perdáis. Si teneis algo que decirme vamos derechos al asunto. No necesito preámbulos.

Era preciso hablar con claridad.

—Pues bien, tenemos necesidad de tí.

—¿Necesidad de mí?

—Sí; no se abandona á las gentes como tú nos has abandonado... Te hemos buscado inútilmente; pero toda huella habia desaparecido. Decian que habias ido á América y no podíamos irte á buscar á lugares tan distantes de nuestro centro de operaciones. Nosotros no salimos de París. La exportacion no se ha hecho para nosotros.

Era fuerza resignarse y prescindir de tí. Hemos trabajado juntos; pero nada nos ha salido bien.

Edecan apoyó.

—Para tales golpes se necesita un Muscade ó un abogado; sin uno y sin otro, nada es posible hacer.

—Es decir... —murmuró Mareteaux.

—Que te vienes con nosotros. Se trata de un negocio soberbio.... ¡Quinientos mil francos!

—¡Eso creeis! —exclamó el notario.— Aunque no me hubiera pasado la fiebre que me puso en vuestras manos, la situacion de mi fortuna me permite entregarme al reposo.

En aquel momento se oyó el silbido del tren que venia de Corbeil.

[illegible] se habia acercado á la estacion y habia to...